

Deportiva de Andalucía), sustituye su denominación por la de «Instituto Andaluz del Deporte», modificándose de esa forma todas las alusiones al Centro que aparecen en su Decreto de creación (86/86, de 7 de mayo, en BOJA núm. 57), así como las que aparecen en cuantas disposiciones administrativas lo mencionen.

DISPOSICION FINAL CUARTA AUTORIZACIONES PARA PRODUCCION DE NORMAS

Se faculta al Consejero de Cultura:

1. Para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo, ejecución y aplicación de este Decreto.
2. Para desconcentrar la atribución de competencias y funciones a que se refiere el presente Decreto, mediante transferencia de su titularidad y ejercicio entre órganos de la Consejería.

DISPOSICIÓN FINAL QUINTA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Por las Consejerías de Gobernación y de Economía y Hacienda, junto a la de Cultura, se llevarán a cabo las operaciones precisas para la adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Cultura a lo previsto en este Decreto y en sus disposiciones de desarrollo.

DISPOSICIÓN FINAL SEXTA VIGENCIA

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 261/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Barragán Carmona, como Secretario General Técnico.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. Joaquín Barragán Carmona como Secretario General Técnico, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 262/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Sánchez-Nievas Navas, como Delegado de Gobernación en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. Carlos Sánchez-Nievas Navas como Delegado de Gobernación en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DÉCRETO 263/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel López Sánchez, como Delegado de Gobernación en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese de D. José Manuel López Sánchez como Delegado de Gobernación en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 264/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Isabel Moreno Muela, como Secretaria General Técnica.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de D.º Isabel Moreno Muela como Secretaria General Técnica.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 265/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Presentación Fernández Morales, como Delegada de Gobernación en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de D.ª Presentación Fernández Morales como Delegada de Gobernación en Córdoba.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 266/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Muriel Romero, como Delegado de Gobernación en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de D. José Antonio Muriel Romero como Delegado de Gobernación en Huelva.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 267/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Luciano Alonso, como Delegado de Gobernación en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de D. Luciano Alonso como Delegado de Gobernación en Málaga.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 268/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Viera Chacón, como Delegado de Gobernación en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de D. José Antonio Viera Chacón como Delegado de Gobernación en Sevilla.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 269/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco José Ferraro García, como Secretario General de Economía.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Francisco José Ferraro García, como Secretario General de Economía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 270/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Cortecero Montijano, como Director General de Tributos e Inspección Tributaria, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Juan Antonio Cortecero Montijano, como Director General de Tributos e Inspección Tributaria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 271/1994, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Luis Palomino Romera, como Director General de Patrimonio.